AURELIANOS S.R.L.

CONSTITUCION DE S.R.L. SOCIOS: María Victoria ALVAREZ ECHAGUE, argentina, nacida el 12.12.1969, empresaria, casada, DNI 21.493.523, domiciliada en República Arabe Siria 3065, piso 10, dto “02”, CABA; y Leonardo Daniel LOMBAR, argentino, nacido el 31.10.1977, soltero, contador público, DNI 26.326.748, domiciliado en Esmeralda 910, piso 5°, Of 02, CABA- FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 30/10/2019. Esc 611 F° 1802 Reg 378 DENOMINACION: AURELIANOS S.R.L. DOMICILIO: C.A.B.A. SEDE: Esmeralda 910, piso 5°, Of 02, CABA. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas a la actividad fiduciaria; b) Gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros; c) Desarrollar proyectos de obras desde el punto de vista técnico; coordinar a los profesionales involucrados -arquitectos, ingenieros, gestores y otros, establecer un presupuesto del proyecto y un plan de trabajos, coordinar el proceso de contratación y construcción desde el punto de vista técnico-económico, efectuando un minucioso control de la cali-dad, plazos y costos de las obras que se realicen, en función de los objetivos y condiciones iniciales planteadas; d) Construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive de bienes que se sometan al régimen de Propiedad Horizontal, de Geodesia e la Provincia de Buenos Aires, régimen especial de Propiedad Horizontal, y cualquiera de las tipificaciones incluidas en el Código Civil y Comercial de la Nación, ya sea en in-muebles propios o de terceros; e) Asumir el rol de Fiduciaria en con-tratos de Fideicomiso, pudiendo en aquellos casos que la ley lo per-mita, ejercer también el rol de Fiduciante, en los términos del Títu-lo IV, Sección 2, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Na-ción, revistiendo también el carácter de titular de dominio fiducia-rio de los bienes fideicomitidos, que tengan por objeto el desarrollo de proyectos inmobiliarios, créditos o cualquier otro bien o valor relacionado con el negocio inmobiliario en cualquiera de sus modali-dades incluyendo sin limitación fideicomisos ordinarios, de garantía o de administración; f) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y comisiones, relacionadas con las actividades propuestas. PLAZO DE DURACION: 20 años. CAPITAL SOCIAL: $ 100.000. ADMINISTRACION: Gerencia: 1 o más miembros, socios o no. GERENTES TITULARES: María Victoria Alvarez Echague y Leonardo Daniel Lombar, ambos con domicilio especial en Esmeralda 910, piso 5°, Of 02, CABA. ACTUACION: Indistinta. DURACION EN LOS CARGOS: indeterminado. ACEPTACION DE CARGO: Si. REPRESENTACION LEGAL: Gerentes. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 611 de fecha 30/10/2019 Reg. Nº 378 Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2019 N° 84400/19 v. 05/11/2019

Fecha de publicacion: *05/11/2019*